

DIARIO DE PALMA.

MIÉRCOLES 13 DE OCTUBRE DE 1852.

Artículo de oficio.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

REAL DECRETO.

Conformándome con lo que me ha propuesto el ministro de Gracia y Justicia, y de acuerdo con el parecer de mi Consejo de ministros, he venido en decretar lo siguiente:

Artículo primero. Queda suprimida desde esta fecha la escuela normal de filosofía, reorganizada á consecuencia del plan de estudios que tuve á bien aprobar por mi real decreto de 28 de agosto de 1850.

Art. 2.º Vengo en declarar cesante, con el haber que por clasificación le corresponda, al director de la mencionada escuela, quedando satisfecha de sus servicios, y reservándome el utilizarlos en ocasión oportuna. Igualmente declaro cesantes á los dependientes de aquella, quienes serán colocados en destinos correspondientes á su clase.

Art. 3.º Los alumnos que pertenecen en la actualidad á la escuela normal de filosofía gozarán de los derechos y prerogativas que les fueron concedidos por los artículos 116, párrafo 1.º del 120, 127, 129 y 131 del plan de estudios citado, y por el art. 38 del reglamento especial de la misma escuela.

Art. 4.º Estos alumnos continuarán y concluirán sus estudios en la universidad central; pero quedando sometidos, según fueren terminando sus carreras, á las condiciones que se les impusieron por los artículos 130 y 132 del plan de estudios. El rector de dicha universidad queda encargado de hacer cumplir lo dispuesto en el primero de estos dos artículos.

Art. 5.º El mismo rector adoptará las disposiciones necesarias para que los espresados alumnos sean vigilados en cuanto á su comportamiento y aplicación, dando parte de cualquier exceso que estos cometieren, á fin de resolver lo conveniente.

Art. 6.º Para facilitar la ejecución de cuanto se dispone en el presente decreto, el rector de la universidad central cuidará de que por la secretaría de la misma se forme una lista especial de los referidos alumnos, además de la de matrícula, para su conocimiento. En la matrícula, y en la papeleta que ha de recibir cada uno de estos alumnos para presentarla á su respectivo catedrático, se espresará la circunstancia de ser aquellos procedentes de la suprimida escuela.

Dado en San Ildelfonso á diez y siete de setiembre de mil ochocientos cincuenta y dos.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de Gracia y Justicia, Ventura Gonzalez Romero.

Noticias extranjeras.

Lord Wellington y los ingleses. Leemos en el *Observer*:

«El cuerpo del duque de Wellington se considera ya como una propiedad pública. La familia no se mezcla en ninguna de las disposiciones que respecto de él ha tomado el gobierno. El capitán Walls, que manda el destacamento de servicio en Walmer-Castle, visita á menudo el aposento en que su cuerpo se halla depositado.

Mr. Kendal, ayuda de cámara del difunto duque, se halla acosado por las peticiones que se le hacen continuamente, ya de cabellos, ya de otro cualquier objeto perteneciente al ilustre lord. Un *gentleman* ha ofrecido 100 guineas por su lecho de campaña; otro ofrecía por el sillón en que ha exhalado su último suspiro, su peso en oro. El peluquero de la aldea de Deal, que cortaba el pelo de su gracia, ha recibido numerosos pedidos, y si es hábil, podrá contentar á todo el mundo.

«Es probable que el sillón del duque se colocará al lado del que se encuentra en la sala de guardias de Windsor-Castle, fabricado con la madera del olmo colocado en el centro de las líneas inglesas en Waterloo, y cerca del cual el duque descansó algunas horas durante aquella memorable jornada.

«Los papeles del duque se hallan en buen orden. Han sido remitidos para su inmediata publicación á lord Mahon, ejecutor literario de sir Roberto Peel. El duque no ha querido imitar á su viejo amigo Talleyrand, que ordenó que sus memorias no se diesen al público hasta el año de 1868. Nada impedirá que las de Wellington aparezcan inmediatamente.

«Se sabe en Walmer que el duque, antes del fatal ataque á que ha sucumbido, se esponía á dirigirse á Francia. Pensaba pasar algunas semanas en la habitación de lord Broughan en Cannes. Se cree que este será el encargado de pronunciar su panegírico en la Cámara de los lores. El actual duque de Wellington y su hermano son ricos, ya por sí, ya por sus esposas, de suerte que aparte de los gastos de funerales, no se hará al país ninguna petición de fondos, á menos que no se solicite la perpetuidad del título.

«Independientemente del producto anual de 17.000 libras esterlinas del ducado de Wellington y de la inmensa fortuna inmobiliaria de Apsley House, comprendido el regalo portugués, valuado en 100.000 libras esterlinas, Strathfieldsaye pasa al duque actual sin estar gravado con ninguna carga. Este que se parece mucho á su padre, es muy reservado, y mientras ha sido miembro de la Cámara de los Comunes, no ha tomado jamás la palabra. Su voz es enteramente la de su padre. Lord Carlos Wellesley es mas familiar. Era el que corría con los asuntos de su padre.

Noticias nacionales.

MADRID 6 DE OCTUBRE.

Uno de nuestros mas distinguidos suscritores nos remite la traducción y comunicado siguientes:

«Otras veces se labraba despacio sobre roca, con hierro y granito, un edificio doradero, no para sí, pues solía acontecer que la muerte llegaba antes de poner la última piedra al edificio, pero se labraba para sus hijos, para las generaciones.

Esta *sublime* consagración al porvenir, esta ley tan moral y conservadora, que hacía inalienable y sagrada la cuna de una familia, llámase hoy día *barbarie* y *embrutecimiento*.

Otras veces las instituciones religiosas y políticas se oponían al excesivo aumento de población, con el fin que fuese menos considerable el número de proletarios, destinados para siempre, por mas que digan y hagan los utopistas, á vivir aquí abajo de privaciones y de miseria.

Ahora bien, esta restricción tan profundamente moral, que alcanza al rico como al pobre, y que tendía á poner la cantidad de hombres en equilibrio con la débil porción de bienestar que les cupo en suerte, con el noble objeto de hacer mayor su parte á cada cual... esto se considera actualmente cosa propia de los tiempos del *embrutecimiento* y de la *barbarie*.

Hay se labra con lodo y yeso la vivienda de un día; hácese como esas viejas sordidas, que dicen: «Después de mí, ¿que importa?» y tienen razón. ¿Quién se cuida hoy día del culto de los recuerdos, y del apego al lugar que nació? ¿Teneis aquí la sepultura de vuestra madre, en este lugar donde os mecia niño sobre sus faldas? Si se le antoja á la industria el oír rechinar sus caminos de hierro sobre ese suelo bendito, donde orais todos los días, la industria pasará sobre los huesos de vuestra madre, os pagará la tasación, y negocio concluido: las cenizas serán esparcidas al viento.

Como ello es que no hay un rincón de tierra sobre el cual la industria no pueda hacer pasar un canal, un camino, ó una línea de telégrafo (está tan adelantada la *honrada* industria!) resulta que sería una estupidez el labrar una casa sólida y el plantar un árbol, puesto que se corre riesgo de verse desposeído el mejor día.

Este último y mortal golpe dado á los lazos de la familia, al culto de lo pasado y del porvenir y al *derecho sagrado de propiedad*, se le nombra *la utilidad pública*.

Pero en este infecto *egoísmo público* que ataca á todo con perjuicio de todos, este pensamiento odioso y destructor, que todo debe ser comercio, que todo se vende, se paga y se compra; que lo que existe de mas poro y mas santo en el corazón del hombre; que ese sentimiento, el único que lo liga, el apego á la cuna y á la tumba, pueda ser indemnizado con oro, y sacrificado á la vana esperanza de una imperceptible mejora de bien estar puramente material, esto se llama... *la civilización, el progreso, etc., etc.*

En el siglo XVIII, cuando el filosofismo, *esa pura y brillante antorcha de la razón, ese regenerador de la humanidad avasallada*, luchaba aun en punto á infancia con la regencia; cuando ese filosofismo unia su lepra á aquella

gangrena, esparciendo un flojo de libros estúpidos, impíos ó obscenos, con los que corrompia una sociedad, á la cual tuvo este filosofismo la atrocidad de echar en cara su corrupcion, cuando mas tarde la hizo diezmar por sus verdugos; en el siglo XVIII, cuando habia una apoteosis para Voltaire, para el que habia insultado á la Francia en su mas pura y mas casta gloria; para el que se habia arrojado echando espumarajos sobre Juana de Arco, como los viejos libertinos que injurian lo que no han podido deshonorar; cuando Diderot escribia para ese siglo *Las Joyas* y la *Religiosa*, Crebillon el *Sufre*, Vadé su *Teatro*, Pirrou su *Oda*, Beaumarchais su *Drama*; cuando Helvetius, Condorcet y los enciclopedistas vivian espléndidamente de ateismo é inmundicias; cuando las horribles pasiones de un populacho, ya sin creencias religiosas, empezaban á fermentar; cuando el mejor de los reyes y la mas virtuosa de las reinas, estaban abrumados de calumnias vomitadas por el partido filosófico en lenguaje de verduleras; en ese desgraciado siglo, en medio de esa terrible saturnal, rara y asustadora como la agonía de un loco, toda inmundicia estaba en las costumbres, todo vicio tenia derecho de ciudadanía. Era, pues, el último término de esa larga degradacion social que partia de Lutero, de ese Lutero que Voltaire y sus peones parodiaban de una manera tan miserable. Observadlos; tienen la grosera insolencia de Lutero, su mala fe en la discusion, su odio á todo lo que es santo y venerado por los hombres, sus socias injurias, sus asquerosas obscenidades; pero al menos Lutero habia tenido el primero la infernal audacia de atacar de frente y herir en el corazon esa poderosa sociedad monárquica y religiosa, cuyo cadáver Voltaire y su escuela abofeteaban tan cobardemente..»

Sr. Director de LA ESPERANZA.

V. va á pensar que la persona que ha escrito estas líneas es alguno de esos bien intencionados predicadores, á los que hoy día se ridiculiza si hablan de Lutero ó de Voltaire, y llama fanáticos y supersticiosos. No señor, no está eso dicho por personas que tan poco merezcan escocharse por los ilustrados. Al ver la primera parte de este remitido pensará V. quizás que está escrita por algun ceno á oscuras, ciego adorador de antaño, Gran preste de la rutina y acérrimo enemigo del progreso, porque no lo admite con todas las consecuencias y atribuciones que les dan sus apóstoles. No señor, no forméis esos malos juicios. El que ha escrito esto es un liberal del mas grueso calibre, es una de las lumbreras de la actualidad, es un corifeo de los mas avanzados, es un Licurgo en el nuevo orden de cosas, es de lo mas popular entre los veteranos de las barricadas, en una palabra, es... Eugenio Sué. El que lo dude ó crea poco exacta la traduccion, podrá compararla con el original que lleva por titulo *La Torre de Koat-Ven*, y verá que no son razones puestas por el autor en boca de uno de sus personajes, sino reflexiones hechas por el mismo.

Valencia 5 de octubre.

Ferrocarril de Játiva.—Con motivo de estar colocada la via en una estension de mas de dos leguas practicó anteayer un reconocimiento de la línea don Manuel de los Villares Amor, ingeniero jefe del distrito é inspector facultativo del ferrocarril de Játiva; le acompañaron en este acto algunos de los ingenieros del distrito y la direccion de la sociedad constructora con sus ingenieros: al efecto se habia dispuesto un tren, compuesto de un coche de primera y otro de tercera clase, sobre el cual ondeaba el pabellon nacional. A las tres salió de la estacion de Valencia, y remolcado por la máquina la Valenciana, engalanada con guiraldas de flores, recorrió toda la línea hasta Silla, atravesando los pueblos de Alfafar, Masanasa, y Catarroja, cuyos habitantes, sorprendidos, se agolpaban á la orilla del camino. En este trayecto se cruzaron algunas obras notables, como son el puente del barranco de la Cruz cubierta, el de Masanasa, el de Santa

Bárbara, el de Beniparrell, la estacion de Catarroja, completamente terminada, cuyo elegante aspecto sorprendió á los viajeros, y las demas estaciones intermedias cuya construccion está bastante adelantada para que se pueda formar juicio de la obra. El señor inspector se mostró muy complacido de ello, y especialmente de la colocacion de la vía, de la cual hizo grandes elogios por su solidez y perfecta nivelacion.

Los expedicionarios se apearon en Silla, donde la direccion tenia dispuesta una comida que se sirvió en casa de uno de los principales accionistas de aquel pueblo: á las seis volvieron á ponerse en marcha y regresaron á gran velocidad. Al entrar el tren en la estacion de Valencia se cruzó con el otro que venia del Grao: la estacion, alumbrada por el gas, ofrecia entonces el mismo aspecto y animacion que las mas notables del extranjero.

Palma 12 de octubre.

La Comision nombrada en representacion de Ciudadela para obtener la conservacion de la Silla episcopal en la ciudad donde hasta el presente ha residido, dudaba si replicar al folleto que con el titulo *Defensa de los derechos de Mahon* vió la luz pública, proponiéndose rebatir la Memoria escrita por nuestro compatriota D. José María Quadrado. La procacidad de aquel impreso, que se abstendrá de calificar porque la opinion imparcial y unánime ya lo ha calificado, podia hacer pasar por timidez el silencio y por vencimiento el desden, por lo ménos á los ojos del vulgo: y por otra parte, para entrar en tal palenque, hubiérale sido preciso á esta Comision aprender un lenguaje para ella nuevo y desconocido, y olvidar lo que se debe á sí misma y á la poblacion que representa. Con oportunidad ha resuelto estas dudas una carta que acaba de recibir del autor de la Memoria, ausente tres meses há de esta provincia, y ocupado en un viaje artístico y literario por las del Norte de España; y ha creído que su publicacion seria la respuesta mas digna y al mismo tiempo enérgica que pudiera darse al citado folleto. La Comision, imitando la templanza del Sr. Quadrado, no añadirá una palabra mas; y el público que ha podido apreciar las diferencias intelectuales de uno y otro escritor, podrá graduar las morales asimismo. Solo dirá que está muy lejos de creerse rebajada por haberse valido de las luces y buena voluntad de un paisano suyo para defender dignamente su causa; mas no quedaria tan satisfecha, si despues de haberlo tentado vanamente, se hubiese visto en la necesidad ó incurrido en el desacierto de apelar á un defensor que comprometiera su reputacion y la del pais. Ciudadela 7 octubre de 1852.—El Marques de Albranca.—Felipe Caymaris arcediano.—Miguel Rosselló Pro.—Vicente Simó.—Pedro Taltavull.

CARTA

DEL AUTOR DE LA MEMORIA
SOBRE LA RESIDENCIA DE LA SILLA EPISCOPAL DE MENORCA
EN RESPUESTA
Á LA DEFENSA DE LOS DERECHOS DE MAHON.

«Leon 19 de setiembre de 1852.

»Muy señores míos.

»Viajando por este pais monumental, en cuyas venerables fábricas y preciosos archivos tienen á la vez su cuna el arte y la historia de nuestra monarquía, alcancéme por fin con notable atraso, habiendo corrido tras de mí de pueblo en pueblo, la fina y obsequiosa carta de Vds., acompañada de la *Defensa de los derechos de la*

ciudad de Mahon que aquella comision publica contra la memoria que en marzo último escribí. Agradezco sobremanera la expresion de los sentimientos que se sirven Vds. manifestarme, y que jamas he dudado sean los de todos mis compatriotas: nada sin embargo me deben Vds. á mí, sino á la justicia de su causa; que á ser esta ménos evidente, ménos luminosa, hubiera cerrado el corazon á todo recuerdo de amor patrio y los oídos á cualquiera voz amiga, y habria enmudecido. Mío, espontáneo en el fondo y en las formas fué mi escrito: acepto por entero su responsabilidad. Que he sentido disgusto al leer la citada *Defensa* no hay para que negarlo, como se siente en literatura, en filosofía, en el trato social, ante cualquier objeto que repugne al buen gusto, al buen criterio, al decoro que mutuamente como hombres cristianos nos debemos. Aplico en este sentido el famoso *Homo sum, humani nil á me alienum puto*; esto es, que no podemos ménos de sentir las faltas de nuestros prójimos, por mas que ellas, como inevitablemente sucede, en el hecho de tomarnos por blanco, hayan de mejorar nuestro concepto ó nuestra causa. La de Mahon, por débil y desventajosa que en sí sea, era susceptible de mejor defensa; la pretension mas segura y razonable sucumbe con semejantes abogados. Si yo, domiciliado en Palma desde mi infancia primera, y extraño de consiguiente á toda rencilla que haya podido y pueda existir entre las dos poblaciones principales de Menorca, si yo estuviese animado de ese rencor que tan gratuitamente supone la *Defensa*, contra Mahon unida con hartos vínculos á mi nativo suelo, contra Mahon, donde no sé si habita ó no algun pariente mio mas ó ménos lejano, pero donde se ha fijado por cierto para terminar allí sus días un amigo muy respetable y querido, nada mas dañino hubiera podido aconsejar á aquella comision que la eleccion de tal pluma, y á la tal pluma la adopcion de tal lenguaje. Por maligno é implacable que fuese su adversario, no les hubiera causado tanto mal como se han hecho á sí propios. Aparecer ante el Gobierno de obispos á quienes se ha circulado aquel folleto, ante el público en fin, con treinta y cuatro páginas de dicerios é injurias como en completo diccionario reasumidas, prolijarlas por suyas la Comision que debe suponerse compuesta de lo mas escogido del vecindario publicándolas á su nombre, dar al mundo esa linda muestra del estado en que allí se encuentran las letras, la cultura, la urbanidad, el buen tono social y el buen gusto literario, es colocar á la ciudad entera en una posicion tan desdichada y ridícula, que el odio mas acerbo no hubiera podido deseárselo otra igual. Afortunadamente para Mahon el mencionado papel, testigo yo ocular, se queda sin ser leído bajo la carpeta, y es lo mejor que podia sucederle. Y sin embargo fuera injusticia, así alménos me complazco en creerlo mientras no se pruebe que aquellos naturales y los de la Ciudadela á quienes cuento por compatriotas proceden de dos ramas totalmente distintas, injusticia fuera, repito, juzgar á Mahon dignamente representada por su anónimo campeón: no todos serán así sus escritores; y personas ilustradas y discretas deben contarse entre sus vecinos que reconozcan y lamenten el descrédito que semejante defensa arroja sobre los defendidos, sabiendo que esos tiros lastiman la mano de donde salen, y no el pecho adonde se dirigen.

»Para rebatir la Memoria, el anónimo ha escogido por principal objeto de sus ataques el nombre del autor de ella, y en esto ha obrado estratégicamente, buscando el flanco mas débil que mi impreso ofrecia. Las razones valian algo, el nombre muy poco; no es extraño que esquivando aquellas, haya pretendido entrar por este como por la brecha. Derribar la alguna reputacion de escritor, que me hace el obsequio de concederme, no es empresa de atletas por cierto; pero voy viendo que esta microscópica hazaña es superior á sus fuerzas todavia. El antagonista cualquiera sea, y que aun cuando hubiese dado su nombre me seria probablemente tan desconocido,

CONSIDERACIONES CIENTIFICO-ARQUITECTONICAS SOBRE LA CATEDRAL.

como me lo es ahora, no tenia por qué recatarlo; respetado hubiera sido, sin que de mi parte se necesitase para ello mucha generosidad. Al fin, aunque sobado, tuteado y tratado, como quien dice, *al uso de la tierra*, me consolaré de mi perdida fama literaria naufragada en aquel célebre puerto; al paso que aceptando la defensa con que ántes que Vds. me brindó por parte de Mahon persona bien autorizada, sin duda *por no hallarse allí quien pudiese ó quisiese hacerla, &c.*, hasta indicarme que de mi trabajo pendia la seguridad del triunfo, consideraria yo perdido el decoro de mi pluma puesta en contradiccion con mis convicciones y sentimientos.

»Por lo demas yo no veo ocasion ni materia para réplica alguna; salva é incontestable queda la parte histórica, por mas que se afecte despreciarla, y por mas que hayan escogido sus recuerdos aunque tocados con la posible delicadeza, como si á picar volvieran los alacranes del tiempo de Severo; en pié y no combatidos quedan los datos estadísticos, pues son los mismos aducidos por la parte contraria, y los mismos serán en cualquiera forma se los combine; en pié todas las consideraciones religiosas, políticas y sociales que repugnan hacer mudanza en la residencia de la silla episcopal. Yo no sabria contestar, sinó repetir; tan poco en cuenta ha tomado el contrincante la Memoria de que se ocupa. Acusado yo de secularizar la cuestion, busco en vano en la *Defensa* nuevas consideraciones religiosas que la fijen é ilustren; y no hallo otras que la actual construccion de la *inmensa mole de la Mola*, que la aplicacion del vapor á la navegacion, que el poder de la Francia, ese nuevo *coloso de Ródas que tiene un pié en Africa y otro en Europa, cogiendo á la isla entre sus agigantadas piernas*, y otras no ménos piadosas que movieron á los *penetrantes* autores del Concordato á conservar la silla de Menorca, reservándose por supuesto trasladarla á Mahon. Y bien! ¿Tantas prosperidades y grandezas, repondré tan solo retorciendo el argumento, para qué necesitan la presencia de un obispo? Si la necesitan, que son ellas en sí? y si no la necesitan, á que tanto empeño?

»Analizar las formas literarias del escrito en cuestion, y entresacar gracias y lindezas como la *justisima despotigues* de antaño, seria tarea harto cruel y desapiadada, que divertiera mucho pero que nada probaria, dado caso que pudiera el escritor ser muy mal retórico á pesar de sus pretencioncillas, y sin embargo, ser escelente lógico, y tener tanta falta de gusto como sobra de razon. Así no se dirá que abuso del *oropel* del estilo para confundirle: cruzados los brazos he aguardado que entrara en legitimo combate; pero mientras no haga sino desgañitarse en injurias desde lejos, ni romperé el silencio, ni mudaré de posicion. El lector alegre y ocioso entreténgase, si gusta, á solas con la tal *Defensa*; pero cómprela por lo menos en descuento de su maligno placer; que no he de ser yo quien se la estracte y quien atice á costa del prójimo su buen humor. Entretanto manténganse Vds. tranquilos; y sin curarse de aquellas inocentes picardiguélas de *esfuerzos y sacrificios hechos para adquirir y consolidar una forma de gobierno que ponga la nacion á cubierto de intrigas y golpes de favoritismo*, del famoso decreto de 1.º de octubre de 1825 tan histórico como poco acatado, de *haraganes obispos del chocolate*, de los *cañones y cánones reformadores del Vaticano* y de los *morteros de mejora del Gobierno de S. M.*, de los *santones levíticos*, de esa última guerra civil y *fratricida que tanto les pesa quizá á unos pocos el verla concluida*, y otras alusiones políticas y patrióticas por ese estilo, con que cree mejorar su causa el rancio defensor, pensando vivir diez años atras por lo ménos, dejen Vds. confiados la decision de este asunto, siguiendo el consejo del enemigo, en manos de aquellos á quienes está encomendada, y á cuya altura no llegan los mezquinos desahogos de la impaciencia y de la cólera.

»Soy de Vds. atento y afectísimo servidor Q. B. S. M.
—José María Quadrado.»

Sábida y circunspecta debe parecer al público, deseoso de ver resuelta la cuestion sobre ruina de la Catedral, la conducta que ve observar al Sr. de Peyronet enviado por el Gobierno para reconocer este imponente edificio. Así lo dan á conocer las observaciones, las pruebas, las medidas que científica y detenidamente se le han visto ejecutar, y no podemos ménos de prometernos un feliz resultado, el remedio mas apropiado á la naturaleza del mal. Entretanto, al público, á dicho señor y al que suscribe, conviene una sencilla observacion que corrija equivocadas inteligencias.

En un artículo inserto en el *Diario* del 26 de setiembre del año mil ochocientos cincuenta y uno, critiqué, y aun casi ridiculizé, como lo merecia, la escavacion que practicaron los arquitectos para saber si el edificio habia flaqueado por los cimientos; y como ahora se acaba de ver ejecutada igual escavacion por el indicado señor, sin que esto haya merecido la menor censura, el público pudiera equivocadamente creer, ó que éste ha obrado mal, ó que obré mal yo en haber criticado ántes la misma operacion. Pues no lo juzgue así. A este señor correspondia repetirla, por exigirle imperiosamente la imparcialidad y delicadeza de su encargo; y á mí el haberla ántes criticado, por exigirle así la mera interpretacion científica del hecho.

Yo tengo por cierto, que libre el Sr. Peyronet de semejante mira, hubiera estado muy léjos de pensar siquiera en tal operacion; porque sabe muy bien que los defectos de cimientos en ninguna parte se hacen mas sensibles que en lo mas elevado de los edificios, y que alzar la vista por esas regiones, es el medio mas fácil, económico y científico de saber lo que pasa en las inferiores, como en el cuerpo humano se manifiestan en la lengua las indisposiciones del estómago. Y no me cabe la menor duda que mirando este señor detenidamente el fróntis como yo lo miré, el fróntis le ha revelado la verdadera dolencia que padece, sin mas ni ménos de como la revelaria á las academias reunidas de Paris y de Londres. Porque las dolencias de los edificios son en el fondo simplemente mecánicas, sin mira á diferencia de temperamentos, ni á juegos nerviosos de los órganos, que tanto embarazan en medicina.

Pues, ¿y qué no revela este fróntis con mas claridad de la que se necesita la firmeza de sus cimientos? Por cierto que sí. Porque á haber flaqueado parcialmente por hundimiento, ó de otra manera, el vicio se anunciara de arriba abajo por grietas verticales, que son su natural expresion, y el efecto necesario de moverse una parte y quedar la otra en quietud. Si hubiesen flaqueado en su totalidad, se anunciara tambien inequívocamente por el rebaje total del paredon y desnivel consiguiente de las hiladas en los lados que permaneciesen inmóviles. Pues nada de esto indica el fróntis, que ni se presenta agrietado verticalmente, ni lateralmente desnivelado, ó rebajado.

Ademas de esta firmeza de cimientos ¿qué revela especialmente el fróntis? lo mismo con toda exactitud que reveló á los peritos albañiles del interesantísimo visorio de mil seiscientos y tantos, quienes léjos de aligerar ó demoler, muy atinadamente prescribieron macisar dos de los

tres portales ántes abiertos en el mismo fróntis; y el no verse un solo sillar entero en la cara exterior á los lados del portal abierto, y ni siquiera uno roto en la correspondiente interior, es una prueba perene de aquel acertado dictámen, á pesar de haberse solo cumplido á medias. Y si el indicado estrujamiento manifiesta el estado violento y de progresivo desaplomo en que se hallaba el paredon, por igual motivo el buen estado de los sillares puestos á consecuencia del visorio, manifiesta ahora muy contenido el desaplomo, y que su causa no es intrínseca al mismo paredon.

Pero todavía revela algo mas la simple observacion del fróntis: porque si son firmes los cimientos, inalteradas las partes inferiores del paredon, y si á cierta altura hay una línea horizontal de estrujamiento y forma cóncava, y en la parte interior correspondiente forma convexa sin ninguna piedra estrujada; ha de inferirse por rígnosa deduccion mecánica, que la causa destructora reside en la parte interior del edificio, y en sus regiones mas elevadas. El Sr. de Bouvi, que saliendo á la defensa de los arquitectos, me negaba que esta causa residiese en el empuje de los arcos, se hubiera visto muy embarazado, puesto en la necesidad de designar otra distintamente; y por esto no tuvo ya á bien contestar á mi escitacion para que dijese, si en el supuesto de existir ó hallarse en este empuje, se hubiera manifestado á la altura, y en la línea y señales de cóncavo y convexo indicados.

Todavía revela el fróntis, aunque con lenguaje algo mas reservado, porque los arcos debiendo acompañarle en el desaplomo no lo han manifestado por sus síntomas naturales y consiguientes, que es donde se vió confuso y perdido mi cursante de física, y donde el Sr. Bouvi tuvo la inadvertencia de creerme embarazado con una objecion, por mi ya de ántes espontáneamente propuesta, y de no haber visto que ésta en detenido exámen supondria cierta lucha en que la arquitectura tal vez tendria que reconocerse mas dependiente de la mecánica de lo que comunmente se cree.

Todo por fin lo revela la simple vista del fróntis; porque en él ha de encontrarse el germen de la única esencial dolencia que padece el edificio, siendo todas las demas accidentales y comparativamente de fácil reparacion. Esta dolencia se halla en último análisis en la debilidad del paredon, para contrarrestar el natural empuje de los arcos; y por lo mismo en la parte opuesta del edificio donde este empuje se halla poderosamente contrarrestado, por la incomparable mayor resistencia que le oponen las dos gruesas paredes laterales de la capilla Real, no hay el mas leve síntoma de ruina; y así se ve que la indicada debilidad no procede de falta absoluta sino relativa, de espesor ó grueso en el paredon. El sábio arquitecto al calcular el espesor no advirtió que si era suficiente en sí mismo, no lo era de mucho, atendido tanto vacío de portales y claraboyas; y se olvidó de restar la considerable cantidad macisada de estos vacíos.

Así me lo reveló todo el fróntis; así lo habia revelado á los peritos de mil seiscientos, así lo revelará á cuantas personas entendidas se presenten á observarle, así lo revela sin duda actualmente al Sr. Peyronet, y así lo revelaria aun á los mismos arquitectos conmigo reunidos, si la imparcialidad y delicadeza de su honorífica comision hubiese permitido á este señor llamarnos á juicio y oír nuestras razones: y por último, así lo recordaria con sentido acento al mismo sábio constructor, á quien apareciendo por un momento entre nosotros, veríamos lastimar con una fuerte palmada en la frente el olvido de su fatal resta.

Por lo demas, y con estas sencillas indicaciones, creo haber cumplido con el público, que bien debe saber que yo no tomara parte, ni tampoco vertiera una sola palabra en esta cuestion, si se hubiese anunciado simplemente, como dirigida á la construccion de una nueva fachada cualquiera, antigua ó moderna. Porque si bien creo preferible bajo todos conceptos la existente, reparable por diferentes medios sin enormes gastos; al fin nada tengo que decir, si así la quiere quien tiene derecho de quererla, y puede costearla.

Si tomé parte en la cuestion fué por haberse esta divulgado como de inminente ruina, de necesaria demolicion, de contradictorio y urgente rebajamiento y de enormísimo gasto. Y por haber todo esto metido en tormento y forzosa responsabilidad mi razon, que no cree sostenible por nadie la defensa de semejantes errores.

Rafael Oliver, Pro.

CAPITANÍA GENERAL DE LAS ISLAS BALEARES
ESTADO MAYOR.—SECCION 2.^a—A.

Orden general del 8 de octubre de 1852
en Palma.

Debiendo procederse á la provision de los empleos de comandantes, primeros gefes de los batallones provinciales de Laguna y Orotaba en Canarias, así como la del de sargento mayor del de Abona con los primeros comandantes y segundos que lo deseen, ha dispuesto el Escmo. señor Capitan general se haga saber en la orden general de este dia para conocimiento de los que de dichas clases se hallan de reemplazo en este distrito, y con el fin de que acomodándoseles ótar á los referidos destinos, promuevan sus solicitudes á S. M., presentándolas á S. E. antes del dia 15 del presente mes para remitirlas con toda oportunidad al Escmo. Sr. Director general de infantería.—De orden de S. E.—P. A. del coronel gefe de E. M.—El capitan del cuerpo.—Joaquin de Craywinkel.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia para mañana el 2.^o comandante graduado D. José Guasp, capitan del regimiento infantería de Isabel II.

Parada, hospital y provisiones, el mismo cuerpo.

Por indisposicion del señor mayor.—El segundo ayudante de la plaza—Antonio Martinez.

ADUANA DE PALMA.

Nota de los buques que han presentado sus registros en el dia de la fecha.

Laud San Antonio, su patron Antonio Albertí, de Barcelona, con varios géneros.

La polacra goleta Amalia, su capitan Sebastian Pou, de Sevilla, con trigo y otros.

Palma 12 de octubre de 1852.—José Peñaranda.

REMITIDO.

Caminos.

Muchas y muy útiles mejoras vemos introducidas, desde algunos años á esta parte, en los caminos de esta isla; y por ello merecen sin duda el mas cumplido elogio las autoridades que á ello han contribuido. Una sola observacion, producida por la experiencia, haremos á quien compete, á fin de obtener el completo beneficio de la mejora de dichos caminos en algunas carreteras.

Sabido es que, no pocas veces, un trozo intransitable ó en mal estado de un camino, paraliza ó desvirtua la mejora que de la restante carretera pudiese aprovecharse, porque tiene en aquel parage malo que descargarse el carruaje, aliviándole de peso, ó bien ya no se lleva la carga correspondiente desde un principio, á causa de aquel pequeño trozo intransitable ó en mal estado. Y ¿quién puede calcular los muchos y trascendentales perjuicios que esto ocasiona á los traficantes y transeuntes? Son inmensos; y á primera vista ya se conoce la razon de esta idea. Pues bien: en el torrente de *Mal pas*, á las inmediaciones del castillo de Bellver, y en *Cala-Major*, ambos parajes situados en la carretera de Andraitx, sucede lo anteriormente espuesto, segun se nos ha informado. Y aunque el coste para la construccion total en buen estado seria mucho, para la recomposicion interina y mas urgente seria tal vez poco.

En la carretera de Valldemosa tambien junto á *Son Viscos*, despues de una larga subida, hay una bajada: ¿por qué no se desmonta aquella, cuyo coste seria de unas 30 libras, segun datos adquiridos? Así lo esperamos para bien de estos isleños.—*Varios propietarios.*

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo del dia.

SAN DANIEL, MÁRTIR.

Este siervo del Señor, junto con los santos Bamuel, Angelo, Domno, Leon, Nicolas y Hungolino, religiosos de la orden de san Francisco, predicando el evangelio á los mahometanos, acabaron la carrera de su apostolado en Ceuta dando su vida por Cristo.

SAN EDUARDO, REY Y CONFESOR.

San Eduardo, despues de haber los daneses derribado los templos y altares consagrados al verdadero Dios en Inglaterra, subió al trono; y su primera ocupacion fué la de restablecer el culto divino y dar ejemplos de cristiana virtud. Aunque casado con santa Edicta, guardó virgindad hasta su tránsito acaecido en 5 de enero de 1095; y con motivo de ser hoy el aniversario de la traslacion de su santo cuerpo, celebra la Iglesia su festividad.



EMBARCACIONES DESPACHADAS.

Dia 10. De Barcelona en 17 horas vapor Barcelonés, cap. Medinas, con 14 pas., géneros y balija.

Dia 11. De Valencia y Cullera en 3 dias laud Maria, de 33 ton., pat. Miguel Bauzá, con 5 pasajeros, cáñamo, arroz y efectos.

De idem id. en id. laud San Cayetano, de 19 ton., pat. Andres Melis, con un pas. y arroz.

De Iviza en 2 dias místico Veloz, de 36 ton., pat. Juan Pujol, con 13 pas., sal y balija.

DESPACHADAS.

Dia 9. Para Barcelona vapor Mallorquin, capitan Estade, con 20 pas., géneros y balija.

Para Málaga laud San Antonio, de 22 ton., pat. Juan Masot, con 8 pas., almendron y efectos.

Para Ara laud Santa Bárbara, de 25 ton., pat. Miguel Ripoll, con un pas. y lastre.

Para Valencia laud Cármen, de 22 ton., patron Francisco Mateu, con 5 pasajeros, azúcar y efectos.

Para Tarragona jav. San Juan Bautista, de 47 ton., pat. Francisco Gamundí, con 2 pas. y trigo.

Dia 10. Para Mahon vapor Barcelonés, capitan Medinas, con 8 pas., lastre y balija.

Dia 11. Para Barcelona laud San José, de 48 ton., pat. Rafael Llompert, con 7 pas., leña, cerdos y efectos.

Para Valencia laud Soledad, de 26 ton., patron Pedro Onofre Bordoy, con cacao y efectos.

Para Iviza javeque Virgen de Jesus, de 25 toneladas, pat. Antonio Ferrer, con 16 pas., efectos y balija.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS

DEL DIA 13 DE OCTUBRE.

Sale el sol á las 6 horas y 25 minutos.

Pónese á las 5 y 55

Hora que debe señalar el reloj al medio dia verdadero en Palma é islas adyacentes.

11 h^s. 46 m^s. 27 s^s.

AVISOS

En el cuartel de la Brigada de Artillería hay en venta varias prendas de vestuario insertibles para la uniformidad del soldado; las personas que quieran interesarse en la compra podrán verificarlo en la mañana del 14 del corriente de nueve á doce; y serán adjudicadas al mejor postor.—El secretario de la junta económica—Jaime Torres.

En la calle de San Miguel, número 49, tienda del presidio de esta ciudad, se venden á precios muy equitativos varias clases de géneros y efectos de superior calidad, sin perjudicar á la industria especial y libre del pais; como son: esteras de todos colores, desde 5 hasta 9 sueldos la cana; felpudos, desde un sueldo y 6 dineros hasta 30 sueldos; ruedos de esparto, desde 3 sueldos hasta 30; esportines tejidos de una pieza, desde 28 sueldos y 6 dineros hasta 36 sueldos la docena, y otras obras de esparto. Toda clase de obras de palma, entre ella petacas de varios dibujos y colores, á 4 sueldos y medio; tapicerías finas de varios colores, desde 2 sueldos 6 dineros hasta 10 sueldos el palmo. Driles, cueros, merinos, mantelería y lienzos, todo de varias clases y precios; tela de hilo fino para sábanas de una pieza de doce palmos de ancho, á 5 sueldos palmo; de algodón del mismo ancho, á 3 sueldos y dos dineros. Tambien se hallan algunas obras de ebanistería y herrería, como mesas, rinconeras, cerraduras, frontizas &c. En la tienda se halla de manifiesto la tarifa de todos los precios para satisfaccion de los compradores.

Teatro principal.

FUNCION PARA MAÑANA MIÉRCOLES.

5.^a QUINCENA.

5.^a FUNCION.

Se pondrá en escena la linda comedia en 3 actos, de D. Manuel Breton de los Herreros, titulada

UN NOVIO Á PEDIR DE BOCA.

Dirigida por el Sr. Prats. Seguirá un intermedio de baile nacional. Dando fin con la divertida pieza en un acto.

LA PENA DEL TALION.

Dirigida por el Sr. Jover.

A las 7½.

Entrada: 2 rs.

Nota. Se está ensayando para poner en escena á la brevedad posible el drama de espectáculo *La Berlina del Emigrado.*